

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

15

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS ARROVIECH S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS ARROVIECH S.A., se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de mayo de 1988, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución N° **1486**

de 30 AGO. 1988

e inscrita en el Registro Mercantil

del cantón

Quito bajo el # 1442. Tomo 119. Quito a 07 de Septiembre de 1988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Edwin Patricio Acosta Morales, Pablo Rodrigo Toro Vega, Hugo Fabián Sviercovich Dobronsky, Javier Vicente Cordero Castillo y Norman Guido Arroyo Alvarado; de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en la ciudad de Quito; de estado civil casados. Todos por sus propios derechos.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es PROVEEDORA DE MATERIALES PROADHESIVOS ARROVIECH S.A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto la fabricación y elaboración de papel autoadhesivo; fabricación y elaboración de tintas para la industria gráfica; importación, exportación y venta de suministros de oficina, materia prima, maquinaria y equipos de oficina, así como también para la industria gráfica; fabricación de útiles escolares; importación y exportación de computadoras; relacionarse con otras empresas y actuar como representante de compañías nacionales y extranjeras para cumplir su objeto social; participar en la constitución y aumentos de capital en otras compañías; realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes para cumplir con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/2'000.000,00, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagar la cantidad de S/1'500.000,00, la misma que se cancelará en el plazo de dos años.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

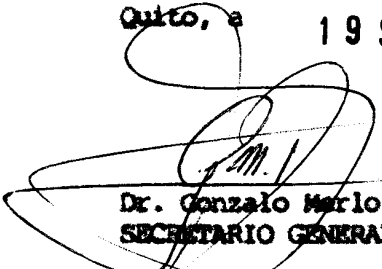
EX n

- 2 -

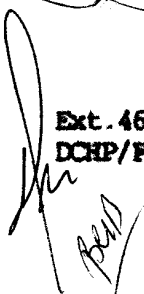
8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es cinco y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo del presente extracto.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General en forma conjunta o separada.

Quito, a 19 SET. 1988



Dr. Gonzalo Marlo P.
SECRETARIO GENERAL



Ext. 460.25.VIII.88
DCHP/FCMT